



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 13 DE 2018.

DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Energéticos y de Hacienda, que Usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo "por el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a promover acciones que garanticen la condonación total de los adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico de energía eléctrica de diversos municipios de Chiapas, y la eliminación de la tarifa doméstica de alto consumo; y analizar y establecer ajustes tarifarios preferenciales en el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

m
C. MARIO SANTIZ GÓMEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN DE HACIENDA
LXVII LEGISLATURA

RECIBIDO
13 DIC 2018

HORA: 2:17 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Recibi e iniciativa
Aleca Astor Cortés

C.C.P. ARCHIVO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 13 DE 2018.

DIP. EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS.
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Energéticos, que Usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo "por el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a promover acciones que garanticen la condonación total de los adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico de energía eléctrica de diversos municipios de Chiapas, y la eliminación de la tarifa doméstica de alto consumo; y analizar y establecer ajustes tarifarios preferenciales en el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

m
C. MARIO SANTIZ GÓMEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

C.C.P. ARCHIVO.

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. EDUWIGES CABANEZ CRUZ
RECIBIDO
13 DIC 2018
HORA 14:04
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO IX. PALENQUE

Recibi con Iniciativa